

1060-24-03-02

Sabaneta,



20210609171213129172
COMUNICACIONES EXTERNAS
Junio 09, 2021 17:12
Radicado 2021029172



Alcaldía de Sabaneta (Antioquia)

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUIS GUILLERMO VALENCIA MARÍN
EST. DE COMER: TELECOMUNICACIONES SITELCO
IDENTIFICACION: C.C. 70.255.127
CONCEPTO: IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO
RADICADO: C.O 2018-135

NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES Y COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1048 del 15 de mayo de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"** expedida por la Oficina de Ejecuciones Fiscales del el Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se notifica por aviso al señor **LUIS GUILLERMO VALENCIA MARÍN**, identificado con **cédula de ciudadanía N° 70.255.127**, en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **TELECOMUNICACIONES SITELCO**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN	15 de junio de 2021
FECHA DE DESFIJACIÓN	21 de junio de 2021

Por favor dirigirse a la Oficina de Ejecuciones Fiscales ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N°1437 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2017

NATALIA ANDREA LONDOÑO GRAJALES

Jefe Oficina Ejecuciones Fiscales y Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: *Lina*
Lina Marcela Álvarez Mejía
Abogada de Apoyo